

Seminario Internacional

**Nuevas miradas. Tras medio siglo de la publicación Siete tesis equivocadas
sobre América Latina de Rodolfo Stavenhagen**

Ciudad de México
25 y 26 de junio de 2015

-Borrador completo-

¿La integración nacional en América Latina es producto del mestizaje?

El retorno de las diferencias raciales en México y Brasil a comienzos del siglo XXI

Eduardo Torre Cantalapiedra

**¿La integración nacional en América Latina es producto del mestizaje?
El retorno de las diferencias raciales en México y Brasil a comienzos del siglo XXI**

Eduardo Torre Cantalapiedra¹

La transcendencia de las diferencias raciales en la configuración de las sociedades latinoamericanas ha sido poco atendida durante décadas; inicialmente, fue opacada por las ideologías del mestizaje, y posteriormente, fue ensombrecida por el predominio de las clases sociales como forma de observar las sociedades de esta región. El objetivo de este trabajo es evidenciar la notoriedad que el mestizaje y las diferencias raciales han adquirido en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI, tanto en las investigaciones en ciencias sociales –por ejemplo, en los estudios sobre la estratificación social, la discriminación o la integración nacional–, como en las políticas públicas. Para el logro de este objetivo, 1) se exponen y estudian las políticas públicas de acción afirmativa conducidas por el gobierno brasileño, y 2) se presentan y analizan los hallazgos de las más recientes investigaciones sobre cuestiones referidas a las diferencias raciales y al mestizaje en el caso de México, así como ciertas novedades surgidas al respecto en la agendas política mexicana.

Palabras clave: América Latina, México, Brasil, diferencias raciales, mestizaje

¹Alumno del Doctorado en Estudios de Población 2012-2016, en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México.

Introducción

En los años sesentas del siglo XX y con una clara inspiración marxista, los marcos analíticos de clases sociales fungieron como prismas desde los cuales entender lo social en Latinoamérica y evidenciaron la oquedad de las ideologías del mestizaje que se habían gestado en México, Brasil y otros países de la región en décadas anteriores². Asimismo, el carácter dominante de tales teorizaciones supuso que las problemáticas relativas diferencias raciales³ y el mestizaje⁴ se considerasen, hasta cierto punto, irrelevantes para entender cuestiones tales como la estratificación social, la discriminación o la integración nacional. En *Siete Tesis equivocadas sobre América Latina* (1965), teniendo como telón de fondo el análisis de la relaciones entre clases sociales⁵, Rodolfo Stavenhagen hace una crítica de la reflexión que imperaba en los sesentas sobre los procesos de desarrollo latinoamericano (Zapata, 2012). En dicho ensayo Stavenhagen refuta la tesis de que “*La integración nacional en América Latina es producto del mestizaje*”, tanto por sustentarse en una ideología del mestizaje basada en ideas erróneas y prejuicios racistas⁶, como por ensombrecer los verdaderos procesos que conducirían a la integración nacional –como son la desaparición del colonialismo interno y otros referidos a la estructura de clases–. Aunque que las reflexiones de Stavenhagen refutan cabalmente las ideologías que sustentaron la “tesis de la integración”, sin embargo, considero que es necesario su contrastación mediante la realización de estudios empíricos que aborden las implicaciones

² Tanto en México como en Brasil surgieron trabajos por parte de ilustres académicos donde se abrazaba la idea de que el mestizaje era la panacea en la lucha contra el racismo. Las obras de José María Vasconcelos y Manuel Gamio fueron fundamentales para el desarrollo de las ideologías del mestizaje en México; y la obra Gilberto Freyre en el caso de Brasil.

³ Siguiéndose a Giddens (2000: 280), en este trabajo se considera que “*las diferencias raciales deben entenderse como variaciones físicas que los miembros de una comunidad o sociedad consideran socialmente significativas. Las diferencias en el color de la piel, por ejemplo, se consideran importantes, mientras que las que se refieren al color del pelo no lo son*”. Asimismo, entendemos que “*el racismo es un prejuicio que se basa en distinciones físicas socialmente significativas*” (Giddens, 2000: 280). Y que “*racista es aquel que cree que ciertos individuos son superiores o inferiores a otros en virtud de estas diferencias raciales*” (Giddens, 2000: 280).

⁴ En este trabajo, por motivos analíticos cuando se utiliza el término mestizaje está referido a la dimensión biológica del mismo deslindándola de su dimensión cultural.

⁵ El propio Stavenhagen señala que cuando él “*era estudiante, hace muchos años, la perspectiva desde la cual se solía observar a la realidad social era la de las clases sociales y sus conflictos o luchas*” (Stavenhagen, 2014: 231).

⁶ “*La tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista (aunque sea inconsciente): y es que, en lo biológico, sobre todo en los países en que la población mayoritaria acusa rasgos indígenas, el mestizaje significa un "blaqueamiento", por lo que las virtudes del mestizaje esconden un prejuicio en contra de lo indígena.*” (Stavenhagen, [1965]1972: 33).

sociales del mestizaje y de las diferencias raciales. Puesto que si la integración nacional es “*entendida en el sentido de la plena participación de todos los ciudadanos en los mismos valores culturales y en la relativa igualdad de oportunidades económicas y sociales*” (Stavenhagen, [1965]1972: 33), entonces, la transcendencia del mestizaje –y en un sentido más amplio las implicaciones de las diferencias raciales–, deben ser estudiados empíricamente; al menos, en lo que respecta al segundo de los enunciados expuestos alusivos a la integración nacional. Puesto que, por más que las ideologías del mestizaje son equivocadas, y por tanto, no sustentan la tesis expuesta, esto no quiere decir que por otras razones, el mestizaje y las diferencias raciales, no puedan tener alguna transcendencia en la relativa igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta lo señalado en párrafos anteriores, el objetivo de este trabajo es evidenciar la notoriedad que las cuestiones relativas al mestizaje y a las diferencias raciales han adquirido en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI, tanto en las investigaciones en ciencias sociales –por ejemplo, en los análisis de la estratificación social, de la discriminación y de la integración nacional–, como en las políticas públicas; cuando se cumplen cincuenta años después de la publicación *Siete Tesis equivocadas*. Para el logro de este objetivo, primero, se analizan las políticas públicas de acción afirmativa conducidas en Brasil respecto discriminación racial en contra de los negros (*pretos*) en el territorio brasileño, y sus correspondientes debates, en los primeros tres quinquenios del siglo XXI. Segundo, se analizan el amplio conjunto de investigaciones conducidas por antropólogos, sociólogos y demógrafos respecto a las diferencias raciales y el mestizaje en el caso de México como realidades sociales innegables en lo que llevamos de siglo XXI. Así como ciertas novedades en ambas materias introducidas en la agenda política mexicana.

Las políticas de discriminación positiva en Brasil y sus debates

Durante décadas las ideologías del mestizaje⁷, la manera de ver la sociedad a través de la teoría marxista de las clases⁸ y la dictadura⁹, hicieron las cuestiones relativas a las diferencias raciales y al racismo no fueran tenidos en cuenta en Brasil. Con la democratización en los ochentas, los brasileños pronto se dieron cuenta de que existía un mecanismo sofisticado de discriminación racial contra personas negras y de piel oscura, con una fuerte asociación psicológica entre el color de la piel – y otros rasgos físicos –, y la posición que ocupa cada persona en la pirámide social (Paixão, 2012). En la primera década del siglo XXI, con el propósito de revertir tal situación, se emprendieron un conjunto de medidas de discriminación positiva o de acción afirmativa. Las cuotas para la población negra en las universidades, resultado de actuaciones y exigencias domésticas¹⁰ y de presiones internacionales¹¹ (Htun, 2004; da Silva Martins, Medeiros y Nascimento, 2004; Telles, 2004; Telles y Paixão, 2013, Moraes Silva y Paixão, 2014), fueron las políticas adoptadas más polémicas y abocaron casi todo debate respecto a las acciones afirmativas sobre sí mismas.

En el debate sobre las cuotas se mezclaron las voces de académicos, periodistas, políticos y ciudadanos, y en el mismo han aflorado argumentos a favor y en contra de estas políticas de discriminación positiva. A favor de estas políticas de las cuotas se señala:

a) Que es la única manera de combatir a las problemáticas como la discriminación racial o el racismo. De no actuar de manera directa sobre esta problemática jamás se logrará que desaparezca.

⁷ “La ideología de la democracia racial tuvo su mayor inspirador en Gilberto Freyre y su obra prima *Casa Grande y Senzala* publicada en 1933. A partir de ahí fue utilizada como base de ese autoproclamado legado único brasileño en el que se habrían resuelto los conflictos raciales. Según esta mirada, el país estaba en proceso de formación de su propia y singular población a partir del proceso de mestizaje y asimilación cultural. Ambos procesos, el mestizaje y la asimilación, resultarían muy positivos porque evidenciaban el complemento de sus diferentes poblaciones y culturas” (Arocena, 2007:98).

⁸ Varios estudios a partir de la década de los sesenta recalcan la importancia de las clases menoscabando la importancia de las cuestiones raciales (Moraes Silva y Paixão, 2014). Años después en tercer Congreso Cultura Negra en las Américas en Sao Paulo en 1982 se criticaron los marcos derivados de la teoría marxista en los que se consideraba que los problemas raciales quedaban subsumidos en la problemática de clases.

⁹ El golpe de estado militar de 1964 reprimió los debates sobre democracia, entre ellos los relativos a las cuestiones raciales (Moraes Silva y Paixão, 2014).

¹⁰ Las presiones de las organizaciones y movimientos sociales defensores de los derechos de los negros y la iniciativa presidencial de Fernando Henrique Cardoso.

¹¹ Por la presión internacional, por ejemplo, en la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban, 2001.

b) Que ahora hay más negros, personas de piel oscura y pobres en las universidades (Nobles, 2012); esto es, hay un efecto directo de estas políticas para revertir la situación de discriminación racial en la educación terciaria.

En contra de las políticas de cuotas se argumenta que:

a) Podrían generar identidades legales basadas en la oposición entre blancos y negros o afrodescendientes (Maggie, 2012).

b) Se trata de una imitación de la solución que se dio para el contexto estadounidense que no es adecuada para el contexto brasileño, donde deberían aplicarse políticas para revertir la cuestión de la pobreza de las poblaciones, y no enfocadas en las cuestiones raciales (Maggie, 2012).

c) Se plantea un problema de implementación, la determinación de quién es negro en Brasil, dado el alto grado de mestizaje que se dio en el país que dificulta tal tarea – o incluso, la hace imposible – (Dos Santos, 2006). En este sentido, se señala por algunos autores que las universidades no han encontrado problemas al respecto (Nobles, 2012)¹².

d) Niegan la posibilidad de que la población negra compita para entrar en las universidades (Paulo Renato Souza, citado en Htun, 2004); y son un insulto para los mismos porque se considera que no pueden competir por sus propios medios (Htun, 2004).

Moraes Silva y Paixão (2014) señalan que las políticas de acción afirmativa cambiaron sustancialmente durante la década pasada, de estar centradas en la cuestión de la raza, ahora se enfocan en las desigualdades socioeconómicas de manera más amplia. Por su parte la Suprema Corte en sentencia de 2012 declaró que las acciones afirmativas legales, y ese mismo año el gobierno federal las hizo obligatorias por ley en todas las universidades federales para el año 2016 (Telles y Paixão, 2013).

El auge de la literatura reciente sobre raza en México y algunas actuaciones políticas

¹² En cualquier caso sí ha dado lugar a anécdotas curiosas. Un famoso caso ilustra hasta qué punto existe ambigüedad para en la determinación de quién es negro es el de los gemelos recogido en prensa. De acuerdo a The Guardian (2007), los hermanos gemelos Alex y Alan Teixeira aplicaron para plazas en la Universidad de Brasil a través de cuotas reservadas para estudiantes negros. En la universidad un equipo de especialistas y profesores utilizaron sus fotos y del resto de candidatos para determinar quién era negro y quién no. Aunque los hermanos Texeria eran gemelos, sin embargo, uno de ellos fue clasificado como negro pero el otro no (por tanto rechazado de dicho programa).

Aunque los estudios sobre las temáticas alusivas a las diferencias raciales en México no son nuevos¹³, en fechas recientes han surgido un elevado número de trabajos e investigaciones que las abordan en México¹⁴. La mayoría de estos trabajos tiene como objetivo principal la generación de evidencia empírica cuantitativa¹⁵ sistematizable y generalizable que permita un mejor entendimiento de cuestiones tales como la discriminación racial (que engloba a las diferencias basadas en el color de la piel), las identidades raciales, la importancia de las diferencias raciales en la estratificación social, etcétera.

Asimismo, este conjunto amplio de trabajos aporta novedades importantes en la manera en que se abordan las cuestiones del mestizaje y relativas a las diferencias raciales que a continuación se van a exponer detalladamente.

1) Abordan a la población mestiza.

A pesar de que la inmensa mayoría de la población en México se considera y es considerada mestiza, tal y como muestran diversas encuestas, sin embargo, los trabajos referentes a las cuestiones raciales se centraron en la población negra/afrodescendiente¹⁶ o en la población indígena; por tanto, abundando sobre todo la perspectiva étnica y dejando en el tintero al grupo mayoritario. Es por ello, que los nuevos trabajos aludidos suponen aportaciones metodológicas y sustantivas bastante significativas y novedosas en el estudio de la población mestiza.

De este modo, Martínez Casas *et al.* (2014) encuentran que dentro de la población mestiza el color de la piel es importante para entender las diferencias en cuanto al desempeño educativo, y concluyen que las personas mestizas no configuran en absoluto un grupo homogéneo racialmente con iguales oportunidades como se derivaría de la ideología del mestizaje, y por tanto, no conducirían de manera automática a la integración nacional.

¹³ Véanse, por ejemplo, Vasconcelos [1925]2015; Aguirre Beltrán ([1946]1972), por citar dos de ellos.

¹⁴ Véanse: Telles, Flores y Urrea-Giraldo, 2015; Arceo-Gomez y Campos-Vazquez, 2014; Martínez Casas *et al.* 2014; Hoffmann y Rinaudo, 2014; Telles, 2014; Stavenhagen, 2014; Sue, 2013; Flores y Telles, 2012; Villarreal, 2010; Conapred, 2010; Gall, 2004, Lewis, 2000.

¹⁵ La generación de evidencia empírica ha sido uno de los grandes retos para el estudio cabal de la discriminación en América Latina, puesto que como señalan Ñopo, Chong y Moro (2010: 1), “*si bien existe mucha evidencia no científica en cuanto a que las sociedades latinoamericanas se comportan en forma altamente discriminatoria, las ciencias sociales casi no han aportado evidencia científica que respalde esta percepción. En el fondo del problema se encuentra la carencia de datos sólidos, imparciales y sistemáticos necesarios para proporcionar una evidencia empírica convincente, así como la falta de métodos científicos que contribuyan a distinguir un comportamiento discriminatorio específico de un comportamiento relacionado que aparente ser discriminatorio, pero que podría no serlo.*”

¹⁶ Para una amplia bibliografía al respecto véase Sue (2010).

Por otra parte, los autores muestran que la clasificación externa en cuanto a las categorías étnico-raciales, no coincide con lo que las personas perciben de sí mismas; por ejemplo, más de la mitad de los que se consideran indígenas son clasificados como mestizos de acuerdo a la valoración de los entrevistados.

Martínez *et al.* también indagan sobre los elementos que ayudan a determinar las características de las personas que se identifican como mestizos. Al respecto señalan que el mayor nivel educativo supone una mayor propensión a considerarse como mestizos, lo cual según los autores está íntimamente ligado a una mayor exposición a la ideología del mestizaje cuanto mayor es el nivel de estudios. Además, también se debe destacar que ciertas características de los otros miembros de la familia implican una propensión mayor a la autoadscripción a la identidad mestiza.

En un estudio de corte etnográfico, Sue (2013) trata de responder a la pregunta de cómo veracruzanos mestizos y urbanitas negocian su cotidianeidad enfrentándose a la poderosa influencia de la ideología del mestizaje. La autora analiza las actitudes de los mestizos ante los matrimonios interraciales, y encuentra, que si bien están a favor de los mismos, sin embargo, no lo están para implicarse en uniones de este tipo bajo cualquier circunstancia (por ejemplo, muchos entrevistados se negarían a casarse con personas de color de piel muy oscura). Asimismo, la autora da cuenta que los matrimonios interraciales no necesariamente están exentos de problemas de racismo, sino que en buena medida estos también están moldeados por esta lacra (por ejemplo, personas que eligen casarse con otras con un tono de piel más blanca que la propia para tener hijos con un color de piel más claro, esto es, en la búsqueda del blanqueamiento); y por tanto, no son la panacea anti-racista tal y como les define la ideología nacional del mestizaje. Finalmente, para Sue la razón principal por la que la población reproduce la ideología del mestizaje en su actuar cotidiano se debe a que esto les ayuda a solidificar su identidad nacional como mexicanos.

Por último, Hoffmann y Rinaudo (2014) comparan dos contextos mexicanos con alto predominio de negritud y con diferente grado de mestizaje la Costa Chica y Veracruz, lo que permite, ya sea de manera indirecta, observar las posibles implicaciones que tienen diferentes grados mestizaje en la vida de los afroamericanos.

2) Dan primacía a la determinación externa del color de la piel

De acuerdo a estos investigadores el color de la piel puede considerarse uno de los elementos clave en la determinación de la raza y es una forma idónea de clasificación étnico-racial¹⁷ para los estudios sobre discriminación racial (Telles, 2014; Telles, Flores y Urrea-Giraldo, 2015). Puesto que el color de la piel refleja cómo las personas están ubicadas en la jerarquía color-raza y cómo las mismas son tratados por la sociedad (Sue, 2013). Dado que este tipo de estudios no se había realizado antes en México cobran una mayor relevancia para dar cuenta de fenómenos que antes eran invisibles o de los cuales no había evidencia suficiente para concluir si existía o no discriminación.

El color de la piel es medido de diversas maneras en los trabajos en función de las fuentes de datos con las que contaron o tuvieron la oportunidad de desarrollar los diferentes autores. Villarreal (2010) utilizó *The Mexico 2006 Panel Study* donde los entrevistadores codifican el color de la piel de los encuestados al comienzo de la entrevista eligiendo entre cuatro categorías blanco, moreno claro, moreno oscuro, y otros

En el caso de Telles (2014) y Telles, Flores y Urrea-Giraldo (2015) *“los entrevistadores puntúan el color de la piel de la cara para cada encuestado de acuerdo a una paleta de colores de piel, la cual no fue mostrada a los encuestados. La paleta incluye 11 tonos de color de piel, con el “1” siendo el color más claro y el “11” el más oscuro. Los colores de la paleta provienen de fotografías de Internet y fueron extensivamente testados en varios países de la región para ver su uso por los entrevistadores y para ver si cubrían todos los rangos de colores encontrados en el campo. La medición era hecha justo antes de empezar cada entrevista”* (Martínez Casas *et al.* 2014: 150, traducción propia).

Por su parte, Sue (2013) clasificó a sus entrevistados en Veracruz, de acuerdo a cuatro categorías en función del color de la piel (light, light-brown, brown y dark brown).

3) Generan nueva evidencia empírica sobre discriminación y estratificación racial

Mediante el análisis de nuevas encuestas disponibles, varios autores desarrollan nuevas evidencias empíricas de cómo las diferencias de color de la piel y el fenotipo conducen a

¹⁷ En Telles (2014) se realiza una disquisición al respecto a la manera más idónea de clasificación étnico-racial. Los autores llegan a conclusión de que ninguna manera de clasificación es la mejor para todas las investigaciones. Señalan que las categorías étnico-raciales (por ejemplo, la que dividen a la población en blancos, mestizos e indígenas) no son buenas para medir la discriminación, y si lo es en cambio el color de la piel determinado de manera externa por el entrevistador.

Entre otras ventajas, el uso de una clasificación basada en el color de la piel permite obtener cierta gradación e investigar a toda la población de México e incluir a la población mestiza. (Telles, 2014, Telles, Flores y Urrea-Giraldo, 2015). Además, esto les permite una mayor comparabilidad entre países, al producir una pregunta estándar para todos ellos.

diferentes oportunidades vitales económicas y sociales entre las personas, pese al alto grado de mestizaje. Por tanto, según estos resultados el mestizaje no conduciría a la integración nacional, y por el contrario, conllevaría una estratificación social donde los más perjudicados son aquellas personas cuyo color de piel es más oscuro; esto es, se puede entender que México es una *pigmentocracia* (Telles, Flores, y Urrea-Giraldo, 2015; Sue, 2013; Telles, 2014).

Villarreal (2010) encuentra que los individuos con la el tono de piel más oscuro poseen un más bajo estatus socioeconómico, seguido de aquellos que poseen colores de piel intermedios, incluso después de haber controlado por varias características individuales de las personas, utilizando *The Mexico 2006 Panel Study*.

En una artículo en respuesta Villarreal (2010), Flores y Telles (2012) se proponen desenredar las cuestiones de clase, etnia y raza en cuanto a sus implicaciones sobre la estratificación social mexicana; mediante el uso de una encuesta conducida en México (y en otros países) representativa a nivel nacional, el *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP, 2010)¹⁸, que les permite analizar de manera más *ad-hoc* el estatus socioeconómico de las personas. Sin bien Flores y Telles coinciden con Villarreal en que el color de la piel es un buen predictor del estatus socioeconómico, sin embargo, ellos encuentran que el color de la piel afecta al estatus socioeconómico antes de la entrada de la persona al mercado laboral, principalmente a través de la educación y de la ocupación de los padres (o reproducción de clase, que puede reflejar las desventajas acumuladas por la discriminación racial en generaciones anteriores)¹⁹.

Por su parte, Martínez Casas *et al.* (2014) analizan los niveles educativos logrados en función de diferentes clasificaciones étnico-raciales, y muestran que cuando se analiza el desempeño académico utilizando la auto-identificación²⁰ esto arroja que los mestizos tienen

¹⁸ La encuesta LAPOP incluye variables sociales y respecto a la raza con la introducción de un módulo diseñado por el *Project on Ethnicity and Race in Latin America* (PERLA) de la Universidad de Princeton.

¹⁹ Telles y Ortiz ([2008]2011) obtienen un resultado similar en un robusto estudio longitudinal e intergeneracional sobre la integración de los mexicano-estadounidenses. A lo largo de esa obra, la educación es destacada como el elemento clave para entender el proceso de integración de los mexicano-estadounidenses. La falta de evolución en la educación de los mexicano-estadounidenses es atribuida al estatus de los padres y a la racialización y discriminación en las escuelas (tras haber sido descartados otros posibles factores). Finalmente, la educación se erige como el factor fundamental para explicar el estatus económico de las personas.

²⁰ Es decir, cuando se utilizan las categorías étnico-raciales a las que los entrevistados se autoadscriben cuando son cuestionados al respecto de las mismas.

mayores niveles educativos (esto es atribuido en parte a la ideología del mestizaje, que como se vio anteriormente implica que a más educación más tendencia a auto-identificarse como mestizo); mientras que cuando se utiliza la clasificación en función de la paleta de colores, se obtiene que el tono de la piel más oscuro se relaciona de manera consistente con más bajos niveles educativos, inclusive controlando por diferentes categorías étnico-raciales (esto supone que dentro de los propios blancos, mestizos e indígenas existen diferentes oportunidades en función del tono de la piel). El trabajo de Martínez Casas *et al.* está inserto en la obra *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America* que está fundamentada en las encuestas del proyecto PERLA, seis encuestas representativas realizadas en Brasil, Colombia, México y Perú sobre raza y etnicidad, las mismas estuvieron centradas en los afrodescendientes en Brasil y Colombia, y en la población indígena en México y Perú. Las encuestas del proyecto PERLA utilizaron diversas formas de clasificación étnico-racial y elementos para medir las desigualdades²¹. Se incluyeron en las encuestas preguntas respecto percepciones sobre discriminación²², preguntas sobre opinión pública, y sobre minorías étnico-raciales, políticas sociales y movimientos sociales²³.

Telles, Flores y Urrea (2015) en su análisis de la desigualdad educativa debido al color de piel en 8 países usando LAPOP 2010 (2010) y las encuestas de PERLA (2010), encuentran que las personas con el color de piel más oscuro están relacionadas con menores niveles de escolaridad. Asimismo, encontraron que la auto-identificación como indígena o negro también estaba relacionada como menores niveles de escolaridad, aunque no había evidencia estadística tan robusta como en el caso del color de piel.

Hasta aquí se han analizado trabajos que miden si existen diferencias estructurales entre las personas con diferente color de piel y su desempeño educativo y laboral, donde por lo general son utilizados modelos estadísticos que permiten introducir una serie de variables

²¹ La encuesta incluye una pregunta cerrada con base en la auto-identificación étnica -sin especificación de los criterios de adhesión-, una pregunta cerrada con base en los "antepasados y costumbres", y una pregunta abierta sobre la identidad racial. Además, los encuestadores clasificaron a los encuestados de acuerdo categorías étnicas y raciales (incluyendo blanco, mestizo, negro, indígena y mulato), y clasificaron el color de su piel de acuerdo a la paleta de colores impresa.

²² Preguntas sobre experiencias de discriminación por la de raza, por el idioma o estatus económico, ya sea en carne propia o ser testigo de la mismas; y donde ocurren.

²³ Preguntas sobre por qué son pobres estas minorías, sobre su opinión respecto a las políticas públicas de discriminación positivas para estos grupos, sobre matrimonios con estos grupos, sobre la legitimidad de las reivindicaciones de los movimiento indígenas y de afrodescendientes, etcétera.

de control, por ejemplo, las características sociodemográficas de los individuos o la ocupación de los padres. Pero también existen otros estudios que buscan de evidencias de discriminación respecto a la población indígena teniendo en cuenta el color de la piel en los procesos de selección de los trabajadores. Arceo-Gomez y Campos-Vazquez (2014) desarrollan una metodología que les permite analizar si las fotografías puestas en los currículos vitae son utilizadas para seleccionar a candidatos con un color de piel y un fenotipo determinados. Los autores encuentran que las empresas discriminan en contra de las personas que tienen apariencia indígena.

El incremento sustancial en el número de trabajos conducidos respecto las cuestiones relativas a las diferencias raciales y al mestizaje se debe en gran medida a que se ha incrementado sustancialmente la cifra de investigadores que abordan dichas materias. Además, muy recientemente se han conformados redes académicas y grupos de investigación; en México desde el año 2014 se ha estado conformando la Red Integra un espacio académico cuyo propósito es evidenciar y combatir el racismo²⁴, y en el ámbito latinoamericano se creó PERLA en el año 2008, proyecto mencionado anteriormente y cuyas publicaciones son analizadas en este trabajo²⁵.

En la última década del siglo XX, aunque con carácter limitado ha habido ciertos avances en lo que respecta a las políticas públicas respecto a los asuntos relativos a las diferencias raciales como son la discriminación racial y el racismo. En el año 2003 se decretó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objetivo de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación²⁶ que se ejerzan en contra cualquier persona en los

²⁴ La Red Integra tiene como visión ser un “Espacio académico interdisciplinario, transdisciplinario e intersectorial que evidencia y combate el racismo y la xenofobia, por medio de la generación de conocimiento, para influir en las organizaciones públicas, sociales y privadas, incidiendo en políticas públicas, en la legislación y en las relaciones sociales, con la finalidad de cerrar brechas de desigualdad y fomentar una cultura de respeto a la diversidad” (Red Integra, 2015).

²⁵ El PERLA se creó para la recolección y análisis de una encuesta que exploró un amplio conjunto de cuestiones étnico-raciales en Latinoamérica. Los novedosos datos de la encuesta evidencian problemas que apuntan hacia la necesidad del desarrollo de políticas públicas para revertirlos (PERLA, 2015).

²⁶ De acuerdo al artículo 1. apartado III de la Ley señala que a “los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua,

términos reconocidos constitucionalmente. Esta ley determinó la creación del Consejo Nacional de Prevención de la Discriminación (Conapred). En los años 2005 y 2010, esta agencia levantó sendas rondas de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), lo que permitió tener una “fotografía de conjunto” del fenómeno de la discriminación en México. *“Los resultados [de la Enadis 2005] revelan a una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio, y discriminación hacia ciertos grupos, y tal vez más preocupante aún, revelan que la discriminación está fuertemente enraizada y asumida en la cultura social y que se reproduce por medio de valores culturales en el seno de la familia”* (Székely, 2006: 5). La Enadis 2010, realizada por el Conapred y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, permite observar los cambios que se han producido en 5 años en la percepción sobre la discriminación en todo el país, su desglose por regiones, explora las opiniones de las personas en su doble papel de discriminadas y discriminadoras, y ofrece una visión amplia acerca de las percepciones sobre el tema entre la población en general y de los distintos grupos sociales en concreto (Conapred, 2011; Barba Solano, 2012). Ambas encuestas sirven para identificar diversas problemáticas relativas a la discriminación racial en México, sin embargo, no permiten abordarla de manera suficiente. Los resultados de ambas encuestas leídos sin entender sus limitaciones pueden conducir a una imagen sesgada de la realidad de la discriminación.

Otra de las acciones destacables conducidas por el gobierno de México, en respuesta a las presiones internacionales²⁷, *“es la inclusión de la pregunta sobre autodescripción como afroamericano para la encuesta intercensal que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aplicará en 2015”* (Conapred, 2014). *“Asimismo, se llevarán a cabo campañas de sensibilización para concientizar a la población sobre la auto identificación afrodescendiente y la capacitación a las personas encuestadoras del INEGI en la materia”* (Conapred, 2014). La elaboración definitiva de la pregunta ha sido desarrollada y puesta a prueba mediante diferentes encuestas y pruebas pilotos (Archibold, 2014; Rudiño, 2014).

las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia” (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003: 1-2).

²⁷ Una de estas presiones se deriva de que *“la Asamblea General de Naciones Unidas emitió su Resolución sobre la Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que comenzará el 1 de enero de 2015, cuya temática central es el reconocimiento, justicia y desarrollo de esta población”* (Conapred, 2014).

“Los afrodescendientes en México aspiran a que la Encuesta Intercensal... .. “derive por lo menos en el diseño de políticas públicas específicas” para esta población, a la cual se le ha escatimado por años su conteo oficial, y por tanto su reconocimiento constitucional y ser considerada en programas, presupuestos e instituciones de carácter público” (Rudiño, 2014).

Conclusiones

Cincuenta años después de la publicación de Siete Tesis Equivocadas se puede concluir que las cuestiones relativas a las diferencias raciales han adquirido una importancia notable en América Latina; sin menoscabo, de la importancia de la clase en la configuración de tales sociedades. Brasil, donde la población negra y mulata es de demográfica muy importantes y los grupos de la sociedad civil han criticado durante décadas la rampante discriminación racial en el país, ha dispuesto de políticas de discriminación positiva para la población negra desde el comienzo del siglo XXI, con el objetivo de revertir las desigualdades sociales que se generaron con base en las diferencias raciales.

En México, el estudio de las problemáticas relativas a las diferencias raciales y al mestizaje ha adquirido una dimensión en las ciencias sociales sin precedentes en el país. Gran parte de la investigación se centró en el estudio de la sociedad mexicana que le era contemporánea e introdujeron varios aspectos novedosos y relevantes: 1) el abordaje de la población mestiza, 2) el enfoque en el color de la piel, y 3) aportar nueva evidencia empírica para abordar cuestiones tales como la desigualdad y la discriminación con base en las diferencias raciales a través del desarrollo y uso de nuevas encuestas. Asimismo y aunque poseen un carácter limitado, se pueden observar incipientes actuaciones por parte del gobierno mexicano con la finalidad de dar cuenta, reconocer y disminuir la discriminación basada en las diferencias raciales y erradicar el racismo en México.

Respondiendo a la pregunta de sí la integración nacional es producto del mestizaje, algunas evidencias se han expuesto en este trabajo para el caso México y Brasil, que conducen a la conclusión de que el mestizaje no lleva, al menos de manera directa y automática, a la igualdad de oportunidades, ni por tanto a la integración nacional.

Lo expuesto en este ensayo sugiere muy diversas preguntas a responder para futuras investigaciones. ¿Cómo de efectivas serán las políticas de discriminación positiva en Brasil en el largo plazo? Dados la relevancia que la materia está tomando en la academia y en las

nuevas políticas conducidas ¿está México en la antesala de la aprobación de políticas específicas con la población afrodescendiente? ¿Y con la población negra? O en un sentido más general, ¿que aborden las cuestiones relacionadas con las diferencias raciales? Por tanto, retomen la cuestión de una manera más holística, incluyendo al mismo tiempo a toda la población conteniendo a la indígena y a la mestiza. ¿Cuáles son los intereses de los investigadores para emprender este tipo de investigaciones? ¿Y de quiénes les financian?

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, G. ([1946]1972). *La población negra de México: estudio ethnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arceo-Gomez, E. O. y Campos-Vazquez. R. M. (2014). Race and Marriage in the Labor Market: A Discrimination Correspondence Study in a Developing Country. *American Economic Review*, 104(5): 376-80.
- Archibold, R. C. (2014, 25 de Octubre). Negro? Prieto? Moreno? A Question of Identity for Black Mexicans, *The New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2014/10/26/world/americas/negro-prieto-moreno-a-question-of-identity-for-black-mexicans.html?_r=0
- Barba Solano, C. (2012). Reseña de "Encuesta Nacional sobre Discriminación en México/Enadis 2010. Resultados sobre zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Espiral*, 19(54): 261-270.
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (Conarpred). (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. Resultados generales. México: Conarpred.
- Conarpred. (2014). 2014 - 130. *Decenio Afro: oportunidad para garantizar igualdad y No Discriminación de población afroamericana*. Recuperado de http://www.conarpred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=736&id_opcion=103&op=213
- da Silva Martins, S., Medeiros, C. A. y Nascimento, E. L. (2004). Paving Paradise the Road from "Racial Democracy" to Affirmative Action in Brazil. *Journal of Black Studies*, 34(6): 787-816.
- dos Santos, S. A. (2006). Who is black in Brazil? A timely or a false question in Brazilian race relations in the era of affirmative action? *Latin American Perspectives*, 33(4): 30-48.
- Arocena, F. (2007). Brasil: de la democracia racial al estatuto de la igualdad racial. *Argumentos*, (55): 97-115.
- Flores, R. y Telles, E. (2012). Social Stratification in Mexico Disentangling Color, Ethnicity, and Class. *American sociological review*, 77(3): 486-494.

- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2): 221-259.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial
- Hoffmann, O. y Rinaudo, C. (2014). The Issue of Blackness and Mestizaje in Two Distinct Mexican Contexts: Veracruz and Costa Chica. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 9(2): 138-155.
- Htun, M. (2004). From "racial democracy" to affirmative action: changing state policy on race in Brazil. *Latin American Research Review*, 39(1): 60-89.
- Lewis, L. A. (2000). Blacks, black Indians, Afromexicans: the dynamics of race, nation, and identity in a Mexican moreno community (Guerrero). *American Ethnologist*, 27(4), 898-926.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>
- Maggie, Y. (2012, 29 de marzo). Looking to the U.S. Has Been a Mistake for Brazil. *New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/roomfordebate/2012/03/29/brazils-racial-identity-challenge/looking-to-the-us-has-been-a-mistake-for-brazil>
- Martínez Casas, R., Saldívar, E., Flores, R. D. y Sue, C. A. (2014). The different Faces of Mestizaje. Ethnicity and Race in Mexico. En Telles, E., *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America* (pp. 36-80). United States: The University of North Carolina Press.
- Massey, D. S. (2008). La racialización de los mexicanos en Estados Unidos: estratificación racial en la teoría y en la práctica. *Migración y desarrollo*, (10): 65-95.
- Moraes Silva, G y Paixão, M. (2014). Mixed and Unequal. New Perspectives on Brazilian Ethnoracial Relations. En Telles, E., *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America* (pp.172 -217). United States: The University of North Carolina Press.
- Nobles, M. (2012, 29 de marzo). Quotas are working in Brazil. *New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/roomfordebate/2012/03/29/brazils-racial-identity-challenge/quotas-are-working-in-brazil>

- Ñopo, H., Chong, A. y Moro, A. (2010). ¿Qué sabemos sobre la discriminación en América Latina? ¡Muy poco! En Ñopo, H., Chong, A. y Moro, A., (eds.), *Discriminación en América Latina en Perspectiva Económica, Discrimination in Latin America: An Economic Perspective* (pp. 1-13). Washington D.C.: Inter-American Development Bank - World Bank Publications. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2694>
- Paixão, M. (2012, 29 de marzo). Brazil's Biggest Obstacle: Accepting Differences. *New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/roomfordebate/2012/03/29/brazils-racial-identity-challenge/brazils-biggest-obstacle-accepting-differences>
- PERLA. (2015). About PERLA. Recuperado de <https://perla.princeton.edu/about/>
- Red Integra. (2015). Visión. Recuperado de <http://redintegra.org/quienes-somos.html>
- Rudiño, L. (2014, 18 de octubre). Ser parte de las estadísticas y ser reconocidos legalmente: aspiración de los afroamericanos. *La Jornada del Campo*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/18/cam-parte.html>
- Stavenhagen, R. ([1965]1972). Siete Tesis equivocadas sobre América Latina. En Stavenhagen, R., *Sociología y Subdesarrollo* (pp. 15-38). México: Editorial Nuestro Tiempo. Publicado originalmente en *El Día* (México, DF) 25 y 26 de junio.
- Stavenhagen, R. (2014). Racismo e identidades en el mundo actual. *INTERdisciplina*, 2(4): 229-234.
- Sue, C. A. (2010). Racial ideologies, racial-group boundaries, and racial identity in Veracruz, Mexico. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 5(3), 273-299.
- Sue, C. A. (2013). *Land of the cosmic race: Race mixture, racism, and blackness in Mexico*. Oxford: Oxford University Press.
- Székely, M. (2006). *Un Nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación y la cohesión social en México (vol. 128)*. Publicación de las Naciones Unidas: Santiago de Chile. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6131/S0600937_es.pdf?sequence=1

- Telles, E. (2004). *Race in another America: the significance of skin color in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Telles, E. (2014). *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. United States: The University of North Carolina Press.
- Telles, E. y Ortiz, V. ([2008]2011). *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Telles, E. y Paixão, M. (2013). *Affirmative Action in Brazil*. *LASA Forum*, 44: 10-11.
- Telles, E., Flores, R. y Urrea-Giraldo, F. (2015). Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries, *Research in Social Stratification and Mobility*, 40: 39-58.
- Vasconcelos, J. ([1925]2015). Transcripción de las páginas 1 a 40 del libro de Vasconcelos (1926 o 1927). *La Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del Sur*. Barcelona: Agencia Mundial de Librería. Se trata de una reedición de la primera edición publicada en Madrid en 1925 por la misma Agencia Mundial de Librería. Recuperado de <http://www.filosofia.org/aut/001/razacos.htm>
- Villarreal, A. (2010). Stratification by skin color in contemporary Mexico. *American Sociological Review*, 75(5): 652-678.
- Zapata, F. (2012). Rodolfo Stavenhagen, Siete Tesis equivocadas sobre América Latina (1965). En Illades, C. y Suárez, R., (coords.), *México como problema. Esbozo de una historia intelectual* (pp. 327-342). México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidades Cuajimalpa e Iztapalapa).